

**DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**  
**PRESENTE**



**NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 6250**      **FECHA:** 10 de junio de 2021

**LUGAR:** TERRITORIO YAQUI      **PERIODO:** DEL 02 AL 04 DE JUNIO

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Iniciar contacto y acercamiento con los pueblos que comprende el Territorio Yaqui para la próxima realización del Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio Yaqui.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1<sup>er</sup>. Día: Traslado a las instalaciones del albergue del INPI en Candelaria para llevar a cabo una reunión de avances entre los técnicos yaquis (4) y CECADESU sobre el Plan de Educación ambiental. En dicha reunión se abordó el tema del Ordenamiento Ecológico del Territorio Yaqui en cumplimiento al Plan de Justicia, la visión e importancia de la construcción participativa del ordenamiento, el comité representativo y la importancia y utilidad del instrumento en la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.

Recorrido por 4 de los 8 pueblos para identificar la región y contactara a autoridades locales; Torin, Vicam Pueblo, Potam y Raum. En el último pueblo en mención, se tuvo una reunión el Gobernador Yaqui Ramón Valenzuela, el capitán y comandante, así como 2 testigos. En el tema de ordenamiento, fui escuchada con atención y respeto. La propuesta fue recibida por parte de la autoridad Yaqui con agrado y apoyó la iniciativa.

2do. Día: En el mismo recinto del INPI se tuvo una plática con los maestros Yaquis que están participando en el proceso de Plan de Educación Ambiental de CECADESU. Se explico también todo lo concerniente al Ordenamiento Ecológico del Territorio Yaqui.

Visita a Bahía de Lobos; Durante el trayecto se fue platicando con los maestros y levantando información sobre la problemática socio ambiental, material fotográfico. Al llegar al punto nos recibió el encargado de la cooperativa de pescadores quien nos guió en un recorrido para que pudiéramos dar cuenta de la contaminación ambiental que causa el desfogue de un canal con aguas de desecho del municipio de Obregón y los problemas de azolve de la bahía. Es una comunidad yaqui bien organizada, que subsiste de la actividad pesquera (jaiba y camarón). Cuentan con una amplia zona de conservación con el interés de convertirla en Área de Conservación Voluntaria.

**CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:**

Una visita provechosa, con contactos y se colocó en el imaginario colectivo al Ordenamiento como un instrumento de construcción social participativo para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Dar cumplimiento al Plan de Justicia del Pueblo Yaqui en materia del Ordenamiento Ecológico como instrumento de planeación apegado a las necesidades y cosmovisión de los pueblos Yaquis.

**ATENTAMENTE**

Mtra. SANDRA ESTHER BARILLAS ARRIAGA

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**